



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

100-05-99

**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO DEL DEPARTAMENTO
DEL CAQUETA**

CERTIFICA:

Que las obras objeto del proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURILLO"**, **NO SE EJECUTA** sobre inmuebles ubicados en territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras.

Por lo anterior, **NO APLICA** el requisito del numeral **6.3.c de la Guía Transversal GT02**, relacionado con el documento de titulación y el aval de autoridades de dichas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requisitos generales para proyectos en fase III establecidos por el Sistema General de Regalías SGR.

Para constancia se firma en el municipio de Curillo (Caquetá), a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Proyecto. Jose Leonardo Rendon Chilatra – secretario de Planeación 